

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
No se devuelven originales. — Teléfono núm. 80

Sábado 16 de Noviembre de 1918

Con censura eclesiástica COMPLICIDADES

¿Se trata de una afirmación infundada, calumniosa, o es un hecho real? Es lo cierto que en pleno Congreso lo ha dicho un diputado socialista, el Sr. Besteiro: a las masas revolucionarias se las ha excitado, por medio del señor Araquistáin, enviado de uno o de varios per-orajes de la situación, para que promuevan tumultos callejeros.

¿Romanones, Albas, el propio Ahuacena? Nosotros no somos los acusadores ni poseemos datos para dar por cierta la acusación ni para desmentirla; pero si el hecho es verdadero, a los que tales procedimientos usen es poco el calificativo de farsantes que el Sr. Besteiro, ha empleado para denominarlos; les corresponde también el de traidores y malos patriotas. Son traidores al Rey y cometen un delito de lesa patria los que incitan a las izquierdas revolucionarias a promover ruido para dar la sensación de que nos amenaza un peligro serio y de que hay que transigir gobernando a gusto de esos elementos.

Si lo que pretenden los que semejan maquinaciones emplean a prolongar una situación interina nacida de una conjura y que comienza a tropiezar con serias dificultades que surgen en el Parlamento, como lo demuestran la actitud en que se ha colocado la Comisión de presupuestos, el juego, siempre peligroso, al ser levantado el velo que lo cubría deja en ridículo a los que, para gobernar, necesitan en estas circunstancias—y en todas las necesarias—un prestigio.

No afirmamos ni negamos. Allí se las entiendan ministeriales y socialistas, puesto que entre ellos anda el burdo juego. Nosotros nos limitamos a tomar nota, y a consignar también de paso que ello se constituiría por desgracia ninguna novedad en los usos liberales, puesto que ya son viejas las concomitancias de Leroux con Romanones y el mutuo apoyo que se prestan, y para nadie es un secreto que el encubrimiento de aquél en Barcelona se debe no sólo a los radicales sino a la protección decidida que éstos han tenido siempre por parte de los secuaces del Cende; para nadie es tampoco un secreto que don Melquíades no tiene partido ni arraigo alguno en la opinión, y sin embargo se le ha venido considerando por hombres que se dicen monárquicos, encasillándolo a él y a los reformistas en toda clase de elecciones; los socialistas no podían sacar triunfante ni siquiera a Pablo Iglesias, pero había empeño por parte de los liberales, en oír en nuestras Cortes la voz del socialismo más inculto de Europa, y al Congreso fueron Pablo Iglesias y cuantos secuaces de éste se ha querido llevar.

En las esferas oficiales siempre que para algún organismo se han necesitado representantes obreros, se ha tenido en cuenta, y las más de las veces de un modo exclusivo, a las Casas del Pueblo donde andan toda clase de revolucionarios, como si las organizaciones católicas no existieran.

En fin, que se da vida artificial a lo que no existe siempre que tenga carácter anticatólico y antimonárquico, y se pretende ahogar todo lo que ostente esta etiqueta de una manera clara y franca.

Así no se desarma a la revolución. Por el contrario, se la atrae y se le prepara el camino.

La labor demoleadora que realizan algunos periódicos que se titulan monárquicos, como el *Heraldo*, *El Mundo*, *El Día*, etc., es bien notoria para que sea preciso hablar de ella. Lo de excitar a las turbas al ruido y

a la sagrada revolución para sacar provecho el partido liberal es ya viejo. Cárteles lo hizo cuando la boca de la Princesa de Asturias, y todos recordamos como los liberales hicieron coro a la vergonzosa campaña ferrerista y a otras.

Se quiere con estos torpísimos procedimientos engañar a Rey y a la Nación, para que saquen provecho unas mesnadas sin elementos populares y unos hombres fracasados.

Hora es de decirlo claro y de oponerse a tanta farsa, traición y poder dúbido.

Hora es también de que gobiernen los que representan el alma española y pueden salvar a la patria de las tristeszas en que puede verse envuelta, de prosperar la ambición desaprensiva de los incorregibles Maquiavelos.

Leónidas.

—Como en Cádiz.

LOS BENEFICIOS DE LA PAZ

Comienzan a bajar los artículos de primera necesidad

SALAMANCA 14.—Por el término de la guerra notase la baja en algunos artículos de primera necesidad.

La arroba de carne de cerdo ha bajado de 40 pesetas a 30. También han bajado proporcionalmente los precios de otras clases de ganados.

Los huevos están más baratos, y en el mercado se inicia la baja del precio de los cereales.

Mañana se reunirá la Junta de Subsistencias para examinar la baja de precios que deberán hacer los comerciantes de ultramarinos en algunos artículos.

Ropero de la Doctrina

Continúa la publicación de los donativos recibidos este año.

Señora de Giménez, dos ptas.; doña Francisca Zurco de Molins, cinco ptas.; doña Josefina Hines de Martín, tres ptas.; doña Regla Bascañana, tres ptas.; doña Rita Fernández, una pta., un par de calcetines y dos pañuelos de mano; doña Enriqueta Gómez de Bartús, tres ptas.; doña Manuela Vazquez, viuda de Plaza, dos ptas.; doña Dolores Trujillo de García, tres ptas.; doña Teresa Marzán de Supervielle, cinco ptas.; doña Ana M. Mallón de Acosta, cinco pesetas; doña Trinidad Beola viuda de Mendoza, dos ptas.; doña Dolores Fernández de Salas, seis ptas.; doña Dolores Abad de Alonso, ptas. 150; doña María Súnico viuda de Wadner, dos ptas.

D.ª Joaquina Lasso de la Vega, V. de Viñegra, 2 ptas.; doña Javierra Pacheco, de Abarzuza, 10 ptas.; doña Manuela Ponce de León V. de Rodríguez, 3 ptas.; doña María Penarrita, de Pemas, 10 ptas.; doña Ana Ibáñez, de Pardo, 2 ptas.; don José de Bedoya y señora, 5 ptas.; doña María Figueras, de Mareco, dos ptas.; doña María Roldán, de Viñegra, 5 ptas.; don Juan Sicre y señora, 8 ptas.; doña Esperanza Moreno Guerra, de Río, un corte de camisa de mujer, un idem de niño, un idem blusa invierno; doña Carolina Petty, V. de Brujanes, dos camisetas, un corte de camisa; don Fanny Wilson de Melero, dos camisetas y un corte de camisa.

Sras. de Alvarez Ossorio, cinco pesetas; doña María Merello, viuda de Diaz, cinco pesetas; doña Luisa Merello de Sobrino, cinco pesetas; doña Mercedes Aibar, viuda de Rójo, cinco pesetas; doña Teresa Sicre de Summer, tres pesetas; Sociedad Española de Construcción Naval, treinta pesetas; don Enrique Guzmán, cinco pesetas; doña Mercedes Rey de la Torre, tres pesetas; doña Ana R. de Teorito de Quevedo, cinco pesetas; doña Juana García de Pérez,

tres pesetas; don Juan Antonio de Labra, dos pesetas; doña María Benasua de Ribas, cinco pesetas; señora de Sanderson, dos pesetas; doña Carmen Joly, viuda de M. yano, 250 (Continuará).

ACTOS DE SOCIEDAD

—Infernos.

Se encuentra enfermo nuestro estimado convecino el concejal don Pedro J. Lacave.

Desearnos sinceramente su vuelta a la salud.

—Catedrático.

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros a nuestro buen amigo el catedrático de la Escuela Industrial de Jaén, don Joaquín Adaur Queipo.

—Natalicio.

En Vitoria ha dado a luz una niña, la distinguida señora doña Catalina Doméica y Maritnez de Doreño, esposa de don Fausto Enriquez, y hermana del M. I. Sr. Doctoral de la S. I. C., Dr. D. Eugenio Doméica. Nuestra enhorabuena.

—Aeropropositor.

Regresaron ayer a sus respectivos pueblos, los señores arciprestes de Tarifa, Los Barrios y Algeciras, respectivamente, don Francisco de Paula Santos Moreno, don Cayetano Zurita y don Cayetano Guerra.

—Viajero.

Marchó ayer a Algeciras el señor Copell.

Remitido

Cádiz 15 de Noviembre de 1918.
Sr. Director de El Correo de Cádiz.
M. S.

Ruego a Vd. tenga la bondad de hacer insertar en las columnas de ese acreditado diario las adjuntas líneas, examinadas a que la verdad, quede en su lugar en el asunto del guano que ha llegado a ésta procedente de Barbate.

Anticipándole gracias por ello, me es grato repetirme de Vd. atento y s. s. q. s. m. e.

I. Fuente.

Es fácilmente demostrable que una de las bases, la más importante sin duda, en que, según la prensa se funda el dictamen del Sr. Inspector municipal de Sanidad, es equivocada; puesto que por este señor se afirma que media una distancia de unos ciento cincuenta a doscientos metros entre el Varadero de San Ildefonso y el almacén en que ya está depositándose el referido guano.

Si duda el citado señor, cuya honorabilidad no puede dudarse, ha sido mal informado en este asunto; puesto que el citado almacén está contiguo y tiene comunicación directa con los talleres del Varadero, del que sólo le separa un tabique de podrida madera con huecos, ventanas y aberturas.

Afirma también el referido informe que esos almacenes viejos dedicados hace muchos años a depósitos de guanos y lo cierto es que en más de diez años que lleva establecida aquí esta industria, tan solo una vez y de manera incidental, se almacenaron aquí esos despojos, sin que en aquella época mediaran las circunstancias que ahora existen respecto de la salud pública en general.

Bastan estas dos afirmaciones rotundas que hago, con cuya demostración pueda quedar convencidos hasta los que no tengan título alguno académico, para creer que en este asunto se ha procedido con manifiesta parcialidad y sin el miramiento a que son acreedores vecinos y obreros de estos lugares, que han de verse expuestos a alteraciones en su salud y a soportar ciertamente molestias fácilmente evitables.

Sería de escuchar la opinión de estos mismos señores que decretan el

almacenamiento aquí, si tuvieran necesidad de permanecer constantemente a 10 o 12 metros de ese depósito.

Los depósitos para agua

Acercas de este asunto, el Alcalde ha recibido la siguiente carta:

El Diputado a Cortes por Cádiz.
Sr. D. Manuel García Noguero.

Alcalde de Cádiz.

Mi querido amigo: Desde que vine estoy gestionando el asunto de los depósitos de agua y tanto el Director General de Administración local, como el jefe de la Sección que tramita el expediente, me aseguran y me lo demuestran que tal como viene éste, es legalmente imposible resolverlo como se pide.

Trabajo, pues, porque se encuentre una fórmula que consista autorizar al Ayuntamiento, para construir los depósitos y admitir para ello el préstamo de la Sociedad, pero sin que el pago de éste implique una novación y prórroga, de contrato, que la Ley prohíbe en la forma propuesta.

Es de usted afectísimo amigo
D. F. I. M.

Juan A. Gómez Aramburu.
Madrid 13. 11. 1918.

Los momentos presentes y la Universidad de Sevilla

Varios catedráticos y profesores de las distintas facultades universitarias, deseosos de que la Universidad de Sevilla no permanezca extrínsea a la *post bellum* y al planteamiento del nuevo orden que la paz futura ha de traer consigo, han pensado reunirse para examinar en uso e varios actos la significación ideal de estos momentos supremos de la historia.

Como se desea que esa especie de Asamblea o de curulillo de extensión universitaria, al perder su carácter corporativo—ya que no oficial—, tenga el valor de un movimiento espontáneo, de adhesión cordial, los iniciadores han creído conveniente que antes de hacer la invitación personal, proceda anunciar públicamente sus propósitos, a fin de que las personas que miran con simpatía la idea se sumen a ella voluntariamente.

Cada profesor tratará de las cuestiones en aquel respecto en que se halle relacionado con la disciplina científica, objeto de sus investigaciones y enseñanzas.

No se aspira a que los trabajos sean sumos de erudición, sino impresiones del momento, que, claro es, por proceder de personas versadas, han de tener esa cualidad, intemporal, permanente y trascendente que adquieren las cosas, por humildes que sean, cuando han sido razonadas, intelectualizadas.

En esos comentarios fragantes hemos de apreciar ante todo la palpación sentimental que una verdad—una nueva estrella—despierta en el espíritu atento de un hombre que estudia y medita.

La forma que han de revestir los trabajos puede ser la de un comunicado a un Congreso científico, o la de una breve disertación.

El programa de la Asamblea o del curulillo se acordará y dispondrá en vista de las adhesiones que se reciban.

El ilustrísimo señor Rector, don Gabriel Lupiáñez, se ha ofrecido dar su aprobación al proyecto.

Hasta ahora se sabe que disertarán los señores siguientes:

Don Carlos García Ojeda, sobre «La sociedad de las naciones»; don Ignacio de Casso, sobre «La socialización del Derecho civil»; don Federico Castejón, sobre «El Derecho

penal internacional»; don Ramón Carande, sobre «La nueva Economía»; don Germán Latorre, sobre «La nueva Geografía política»; don Juan María Aguilar, sobre «El nuevo sujeto de la historia»; y sobre temas aún no designados, los señores Marilho, Sanz Arizmendi, Salinas y Mosgo Bernal, etc.

También se puede anticipar que las Facultades de Medicina y de Ciencias han de estar brillantemente representadas en estos actos.

Los trabajos se coleccionarán y publicarán en un libro.

De Córdoba

Bajo el epígrafe de «Notas de Cádiz», leemos en nuestro estimado colega *El Defensor de Córdoba*:

«La Comisión del Cabildo Catedral de Cádiz que fué a Cádiz con motivo de la solemne entrada en aquella diócesis del Dr. López Criado, ha regresado muy satisfecha de su visita a aquella capital, donde ha sido objeto de todo género de atenciones, tanto por el Rvdo Sr. Obispo como por aquel excelentísimo Cabildo.

Los M. I. Sres. Canónigos don Juan Cruzado Marmolejo y don Manuel Orellana Hermoso, han representado dignamente a nuestro Excmo. Cabildo en todos los actos que se han celebrado con el motivo supradicho, y tuvieron el honor de ser despedidos en la Estación así como la legación del Ayuntamiento de Córdoba, por el Dr. López Criado y por las autoridades de aquella ciudad.

El Sr. Obispo rogó a los Sres. Cruzado y Orellana hicieran presente al Cabildo Catedral, con reconocimiento les quedaba por todas las atenciones así como al Ayuntamiento, las cuales no olvidaría nunca como no podía olvidar a sus hermanos en Cabildo por sus deferencias, por su afecto y por su bondad.»

De Sanlúcar

Notas varias

Ha fallecido cristianamente nuestro estimado convecino don Pedro Cala Moya (q. e. p. d.).

Del accidente sufrido encuéntrase muy mejorada la señora doña Mercedes del Prado Mosquera González de Romero, hija del alcalde de esta ciudad.

Noa alegramos.

En fecha próxima se verificará el enlace de la señorita María del Carmen Portales Merino, con don Maximino Benito Barrero.

También se habla de la boda de la distinguida señorita María Willem Ck, con el comerciante sanluqueño don Juan Carrasco Fuentes.

Hemos tenido la satisfacción de escuchar los elogios tributados a los constructores de los artísticos faroles imitación al estilo antiguo, que serán colocados ante el azulejo que representa a la *Vera efigie* de Nuestra Santísima Patrona.

Los consignamos gustoso.

Marchó a Sevilla la distinguida señora de don Manuel Gandarias, juez de instrucción.

Llegó a esta población uno de los hijos de los estimados señores de Sicre.

En la parroquia de Santo Domingo, se ha verificado el bautizo de la recién nacida hija de nuestro particular amigo don Antonio Ceballos Domínguez.

Con su distinguida esposa regresó a Cádiz, el teniente coronel de infantería don Luis Herrera López.

Se encuentra en Sanlúcar para girar visita de inspección a las fuerzas del benemérito Instituto, el teniente coronel de la guardia civil don Teodoro Hernandez.

El próximo domingo tendrá lugar en el Colegio de la Paz una velada, en obsequio de la Rvda. Madre

Sor Presentación, prefecta de estudios de las clases externas.

En este acto que promete resultar muy interesante, se recitarán poesías por las alumnas del citado Establecimiento de Enseñanzas.

Guarda cama, nuestro amigo D. José López González hermano del señor cura propio de la parroquia de Santo Domingo.

El suministro de carbón y el alumbrado público.

Ayer, los vecinos de esta población, recibimos la agradable noticia de la llegada de un vagón de carbón para la fábrica de luz eléctrica, amenazada de paralización por falta de combustible.

Este peligro no obstante, no ha desaparecido. La fábrica con el carbón llegado, podrá suministrar energía eléctrica a unos seis o siete días y antes de esta fecha las gestiones que realiza el Gobernador civil para que no sufran detenciones las remesas del combustible a Sanlúcar, la población quedará a oscuras.

Sobre ellos llamamos la atención del Gobernador civil en la seguridad de que el Sr. Bono González tendrá en cuenta lo que dejamos consignado.

EL CORRESPONSAL.

99 14-11-918.

Adhesión de los obreros católicos

Leemos en *El Debate*: «El Sr. Harraz, por la Federación de Sindicatos católicos de obreros, ha enviado una carta al señor presidente de A. C. N. de P., en la que se le pide que informe al Consejo tutismoso los acuerdos del Centro de Propagandistas de Madrid, a cuyo efecto se propone la Federación de Sindicatos obreros, realizar inmediatamente, en todos sus Centros y Circulos, varios actos de propaganda, preparatorios de un gran mitin popular en uno de los teatros de la corte.

«Para este fin y para lo que quieren los hombres católicos de acción—dice la carta,—estamos dispuestos 8.000 obreros, que en la pasada revuelta de Agosto fueron al trabajo como un solo hombre, y que desean de una vez no los conozca por quita, estando cerca de ellos, aún no los han visto bien.»

Ayuntamiento

Final de la sesión de ayer

Informe de la Comisión de Hacienda, favorable a la concesión de pagas de supervivencia, a D.ª Juana Mora Trujillo.

Es tomado en consideración. Se aprueba con el voto en contra de los republicanos, informe de Hacienda, en instancia presentada por D. Francisco Berriozabal, acerca de ayuda de gastos para la procecion de Nuestra Señora de la Palma.

Informe de Hacienda, en solicitud de D. Anacleto Gómez Pérez, y otros al objeto de que en el presupuesto de 1919 sea restablecida la cantidad de 1.000 pesetas como subvención para la enseñanza de anormales.

Se aprueba. Expediente de transferencia de crédito en el presupuesto ordinario en ejercicio.

Se aprueba. Expediente del concejal Sr. Rocafull, renunciando los cargos de presidente y vocal de la Comisión de Consumos por el estado de su salud.

El señor Rocafull dice, que como se le han presentado algunos amigos preguntándole las razones que hubieran para presentar la dimisión, da lectura al siguiente escrito:

«Debido a que al hacerse pública la orden del día para la sesión de hoy se acercaron a mí varios compañeros de Corporación preguntándome el motivo real de mi dimisión, me permite molestar la atención de V. E. para rogarle a los Sres. Concejales

Por Telégrafo y Teléfono

Consejo de ministros: cuestiones relativas a la Marina. Debat's parlamentarios: la reforma del Senado; las tarifas ferroviarias; la exportación; las subsistencias; asuntos agrarios; discusiones políticas. Derechas e izquierdas. -Contra los planes de Alba. -España y la Liga de Naciones. -Notas de provincias: los autonomistas catalanes. -De Suiza nos vienen saludables lecciones de patriotismo. -Interesantes noticias de Alemania: actitud de los católicos alemanes. -La evacuación de Polonia.

CORTES SENADO

Peticiones.—La reforma de la Cámara.—Las tarifas ferroviarias. A las tres y cuarenta y cinco se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Groizard.

En el banco azul tomó asiento el ministro de la Gobernación Sr. Silveira.

Leyda y aprobada el acta de la anterior sesión se pasa a los

Ruegos y preguntas

El Sr. Marqués de Mochales pide que se discuta antes por el Congreso la reforma que ha de realizarse en el Senado.

El Sr. Silveira manifiesta que cree que el Senado no ha de poner obstáculo a la reforma de su constitución.

El Sr. Arzobispo de Tarragona ruega que se conceda un sueldo mínimo de mil pesetas a los veterinarios de partido.

Se asocian a esta petición los señores Barzanallana y Buedá.

El ministro de la Gobernación dice que estudiará el asunto.

El Sr. Espina pide que se organice la Sanidad y se abran ya las clases.

El Sr. Burell dice, que en este punto se atendrá únicamente al informe de la Junta de Sanidad.

El Sr. Ubierna reclama auxilios de los agricultores damnificados.

Orden del día

Apruébase el aumento de las tarifas ferroviarias.

Se aprueba el debate acerca del Instituto Agrario.

Y se levanta la sesión.

Recordamos a nuestros suscriptores que en el famoso CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue leyendo diariamente el YAUCO y CÁRACOLILLO que hasta con su salida de Huelva se vende desde 5 pesetas el kilo.

CONGRESO

La exportación.—Las subsistencias. —Cuestiones agrarias. —Políticas.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Luna dice que desea saber cuál es el criterio del Gobierno respecto al aumento de sueldo a los funcionarios judiciales.

Reclama que sea autorizada la exportación de productos tempranos.

Los Sres. Roig y Garnica ofrecen complacerle, el primero en lo que concierne a los funcionarios judiciales y el segundo en lo relativo a la exportación.

El Sr. Hermida aboga por la rebaja del precio de las subsistencias, ya que ha desaparecido la causa, no del todo justificada, que mantenía el alza.

Pide también que las primas ofrecidas a los agricultores se inviertan en abono.

El Sr. García dice que su antecesor en el ministerio el Sr. Ventosa, había previsto ambas cosas, y no tiene que hacer él en estas materias sino secundarle.

El Sr. Angulano reclama del Gobierno que obligue a la Compañía del Norte a admitir a los ferroviarios que fueron despedidos a consecuencia

de la huelga general que promovieron.

El Sr. Guernica, expresa la imposibilidad de hacer esto, pues sería realizar un abuso de fuerza, que por otra parte sería perjudicial al orden público, a los intereses de la Compañía y a los de los obreros que hoy prestan a la misma sus servicios y tienen derecho a que se cumplan los contratos que han pactado con la Empresa citada.

El Sr. Estévez pide que se lleve a cabo, la aspiración formulada por muchos elementos agrarios de Galicia, relativa a la redención de foros.

El Sr. Roig manifiesta que el señor Alba se propone abordar resueltamente este debatido asunto y que presentará un proyecto de ley encaminado a resolver la cuestión.

VINOS Y COÑAC

Pedro Domecq

PEDID "FINO LA INA"

Agente: Horacio Rodriguez

Cervantes 13.—Cádiz.

Orden del día

Debate político

El Sr. Barriobero amenaza ocupar toda la sesión con su discurso si no se le atiende.

A pesar de esta advertencia, los diputados siguen hablando sin hacer caso del orador y el salón se despuebla finalmente.

Hace después uso de la palabra el señor Pedregal.

Consig a que el actual Gobierno no les merezca garantía a los amigos políticos del orador, porque las tres ramas liberales que componen el Gabinete, piensan de dilatado modo en la cuestión internacional.

Otrece sin embargo su apoyo al Gobierno, siempre que este realice los principios que tengan afinidad con las ideas que este sustente.

El Sr. Pedregal dice: Pedimos el principio de soberanía y que la represente el Rey; pero sin participar de ella el Monarca no puede abdicar, sin una ley votada por el Parlamento.

Las regiones deben tener personalidad, dentro de la unidad de la Patria.

Niégame a prestar su aprobación a la prórroga que pide el Sr. Alba, pues porque el presupuesto sería el mismo.

El Sr. Alba: Estaciones se disolvería la Cámara.

El Sr. Pedregal termina su discurso diciendo que él y sus amigos apoyarán aquellas soluciones que les inspiren confianza.

El marqués de Aihucemas le contesta.

Dice que lo interesante para la Nación es el presupuesto y hacer obra democrática.

Si las Cortes actuales se disolvieran, esta labor se retrasaría.

Afirma que después de felicitar la Cámara a los beligerantes por el término de la guerra nada nada impedía que también lo hiciera el Rey.

Asegura que con las reformas liberales sirve a la Patria.

Niega el apoyo del Gobierno para el cambio de régimen. (Risas).

Dice que el Rey nunca ha sido un obstáculo para la reforma democrática.

Defiende la fórmula de Alba para aprobar el presupuesto.

Interviene el Sr. Romeo.

El Sr. Mata le parece bien lo propuesto, agregando que se le telegrafía al Gobierno de París.

Los Sres. Misol y Beltrami muestran conformes con lo primero aun cuando estimando inoportuna la segunda parte de la proposición del señor Mata teniendo en cuenta las razones de neutralidad.

El alcalde resume lo hablado diciendo que hemos de acordar la celebración de la paz porque es la venida de la tranquilidad y del reposo.

Interviene brevemente el Sr. Rocafull, y por unanimidad se acuerda consignar en el acta el júbilo del Ayuntamiento por la firma del armisticio.

Después el Sr. Alcalde dijo que acerca de las gestiones para aclarar el Real decreto sobre vinos, había recibido el siguiente telegrama:

«Estoy aquí Hotel Palace gestionando aclaración Real decreto 11 Septiembre sobre impuesto vinos en sentido análogo al que conviene a Cádiz según carta que V. dirigió al alcalde de Barcelona»

Ruégole telegráficamente a diputados a Cortes por Cádiz que estamos dispuestos a colaborar. Le saluda Emiliano Iglesias.»

El alcalde ha transmitido el ruego a los diputados para que refuerzan la gestión.

Por último dijo había tenido noticias de Madrid relacionadas con la tramitación que se sigue para establecer un depósito de aguas.

Seguidamente se levantó la sesión.

Asociación PRO JUSTICIA

Como fundadores de esta Asociación, domiciliada en Madrid, hemos tenido especial interés en que se publiquen el Acta de su constitución y sus estatutos. Con ello perseguimos la difusión de la idea y la agrupación de los hombres de buena voluntad, sean o no sean abogados. Aun contrariando los deseos y la modestia de las personas que forman parte de la Junta Directiva, realizamos este acto de publicidad por considerarlo útil y necesario a los ideales que nos animan.—RAFAEL RAMIREZ y DORESTE, FRANCISCO GARCIA GARCIA, ANTONIO GONZALEZ SUAREZ, abogado de Las Palmas.

En la Villa y Corte de Madrid, a 6 de Noviembre de 1918, reunidos en el domicilio de D. Honorio Valentín Gamazo (Arjabin. 7), D. Rafael Ramírez y Doreste, D. Francisco García y García y D. Antonio González Suárez, Abogados y vecinos de Las Palmas (Gran Canaria), y además los Sres. D. Honorio Valentín Gamazo, D. Carlos Díez Valero, D. Antonio Moreno Calderón, D. Manuel Rojas Marcos, D. Alvaro Albornoz, D. Cándido Barricá, D. Jerónimo Mejías, D. Juan Megrín López, D. Agustín Millares Caro y D. Juan S. López, los tres primeros hacen constar: Que habiéndose presentado en la Dirección de Seguridad los estatutos de la Asociación Pro Justicia, por los firmantes fundada, y tomándose razón de los mismos, desean en este acto designar la Junta Directiva, que, con carácter provisional, ha de regir los destinos de dicha Asociación; y al efecto, unánimemente, acuerdan que la Junta quede formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Honorio Valentín Gamazo, Abogado, Anabán, 7. Vicepresidentes 1.º: D. Carlos Díez Valero, Abogado, San Mateo, 22.

2.º: D. Juan Negrín López, Director del Laboratorio de la Junta de Ampliación de Estudios, Lagaos, 123.

Tesorero: D. Jerónimo Mejías, Director del Instituto Llorente.

Contador: D. Antonio Moreno Calderón, Abogado, Valverde, 35 duplicado.

Secretario: D. Cándido Barricá, Abogado, Leganitos, 33.

Vicesecretario: D. Juan S. López, Abogado, Desengaño, 10 duplicado.

Vocales: D. Manuel Rojas Marcos, Abogado y Diputado a Cortes, Sevilla; D. Salvador Manrique de Lara, Diputado a Cortes por Fuerteventura; D. Alvaro Albornoz, Abogado, Ayala, 45 y D. Agustín Millares Caro, Catedrático, Arenal.

Al formar esta Asociación cumplimos el deseo de muchos de nuestros compañeros y amigos de Las Palmas, de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, que acordaron y publicaron que se convocase a una reunión en Madrid, como principio de campañas energéticas y combativas contra toda injusticia, ya nacida de la actuación de jueces y tribunales, ya

de funcionamiento, desgraciadamente anormal, de nuestros Municipios y Corporaciones administrativas, o emanase del Poder central, en donde se presta casi siempre apoyo incondicional a la obra de un desenfrenado particularismo. Así vemos con qué facilidad se atropellan los derechos individuales y ciudadanos, se burla la soberanía popular, se oculta descaradamente el peculio de los acomodados, se persigue sin piedad la fortuna de los enemigos políticos, se coloca a los aristócratas en los cargos públicos, se esquece la hacienda municipal, provincial o del Estado, aun a costa del alimento de los pobres o de los enfermos, y se llega al desconocimiento del respeto a las personas, sencillamente porque las personas nada son ni significan si han sido previamente despojadas de derechos, fortuna y libertad.

Hasta aquí nuestra misión, que creemos ya cumplida. Quede el concretar los fines y puntualizar los procedimientos a la discreción y patriotismo de la Junta Directiva. Sólo añadiremos algunas palabras por vía de ruego.

Concedemos a la vida municipal tal importancia, que en ella miramos el sostén más fuerte de la Nación. Ni la salud, ni la educación, ni la hacienda, ni los problemas de la vivienda y de las reformas sociales, ni la buena marcha de los servicios nacionales pueden conseguirse si no organizamos nuestros Municipios. En el fondo de nuestra vida colectiva hay un problema de Ética; y este problema no puede resolverse sino eliminando a los que usufructúan la hacienda municipal, que es una parte íntima de nuestro propio haber, y sustituyéndolos con hombres honrados y capaces, que podrán pensar como quisiere en el campo político o económico, pero que deben marchar de acuerdo en lo que atañe al patrimonio de cada pueblo y a las reformas de carácter social, que son hoy contenido de un gran sector de la vida ciudadana.

Veríamos después con suma complacencia que se multiplicasen en España Asociaciones de esta génera, y que una nueva Revista, publicada en Madrid, nuestro juicio mensual de todos y vehículo de las ideas, iniciativas y campañas que se siguiesen.

En este estado, los señores Ramírez, García y González, dan posesión al Sr. D. Honorio Valentín Gamazo, de su cargo de Presidente de la Junta Directiva, quien agradece en sentidas palabras la inmerecida honra con que se le distingue, expresándose los demás señores en iguales términos. El Sr. Valentín Gamazo dio a su vez posesión de sus cargos a los señores presentes de la Directiva, que aceptan sus puestos provisionalmente, declarándose así constituida la Asociación Pro Justicia.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

V.º B.º—El Presidente, Honorio Valentín Gamazo—El Secretario, Cándido Barricá.

este capítulo, los motivos son demasiado sabidos, pues hasta los buques de la Compañía Transatlántica y Pidenos disminuyeron y hasta en ocasiones suprimieron sus viajes.

Todas estas extraordinarias y anormales circunstancias tienden por fortuna para la humanidad a desaparecer y si a pesar de todo esto se ha mantenido la recaudación hasta el día de hoy con un alza muy notable en relación a las que se veían antes efectuándose, es de esperar razonablemente que estos ingresos aumenten en cantidades importantes, que buena falta le hacen al municipio gaditano.

Hechas estas aclaraciones con que he molestado a V. E. para de mentir la especie lanzada por algunos, de que dimito por estar la recaudación en baja, ruego de nuevo a V. E. se digno aceptar mi renuncia, que como al principio dije, hago solamente por motivos de salud.

El Sr. García Misol dice, que la labor del Sr. Rocafull ha sido tan satisfactoria, que le ruega ponga remedio a su mal y no abandone la dirección del ramo de Consumos.

También el Sr. Gallego aboga por que retire la dimisión el Sr. Rocafull y confía que tras unos días de descanso pueda desempeñar con la satisfacción que a todos produce en la presidencia de la Comisión.

Los Sres. Merino y Beltrami, también pronunciaron frases en elogio del Sr. Rocafull y ruegan a éste que todas las fracciones han pedido permanezca en su puesto ya que al insistir en la dimisión implicaría una desatención a todos.

El Sr. Mata Blancat, se adhiere asimismo a estos deseos.

El Sr. Rocafull agradeciendo con toda su alma las frases pronunciadas hoy, insiste en su dimisión, pues ante todo, está su salud muy quebrantada.

La presidencia se asocia a las palabras pronunciadas por todos los señores concejales, agregando que, cumpliendo el Sr. Rocafull como ha cumplido, tiene que pasar por la amargura de escuchar su dimisión, que de haber sido conocida, no la hubiese leído el señor secretario.

Termina consignando su criterio de que no se debe admitir la dimisión al Sr. Rocafull, pues éste se debe a su pueblo y a la Corporación y éstas han visto cuanto vale en el puesto que desempeña.

La Corporación podrá concederle un mes o dos de descanso para tranquilidad del Sr. Rocafull.

En ese sentido cree se debe interpretar el asunto presentado.

El Sr. Beltrami dice que el Sr. Rocafull, está comprometido con todos los que forman parte de la Comisión desde la extrema derecha a la extrema izquierda.

Ruega al Sr. Rocafull desista de ello.

Por unanimidad se acuerda conceder al Sr. Rocafull, una licencia de mes y medio.

Es aprobada una relación de jornales, cuentas y facturas presentada por Contaduría.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Mata se oupa del cargamento de guano llegado de Barbate lamentándose que ello se haya tolerado por las autoridades.

Pide sea retirada la mercancía con urgencia del lugar indicado.

El Sr. Beltrami se adhiere a las manifestaciones del Sr. Mata.

La presidencia, da lectura a las informes de la Junta de Sanidad, detallando minuciosamente sus gestiones sobre el particular.

Rectifica el Sr. Mata remitiéndose a sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Beltrami dice, que es cierto cuanto se ha dicho por el alcalde, pero ahora ha escuchado denuncias del Sr. Mata que a su juicio requieren sean atendidas.

Hace historia de la concesión de los almacenes, al propietario del mismo, estimando que ya que el Sr. Mata ha formulado denuncias que deben ser comprobadas por la Alcaldía, puesto que ello lesiona los intereses de unos obreros y de una industria que, como la del Verdadero de San Ildefonso, redundan en beneficio de Cádiz.

El Sr. García Noguero dice, que con el informe a la viata, ha obrado en justicia.

Si se ha equivocado, pueden recurrir en alzada los perjudicados ante el Gobernador civil.

El Sr. Beltrami pregunta, ¿qué ha visto el señor Alcalde en su visita al Verdadero y si difiere de lo del señor Mata?

La presidencia hace constar, que solamente vió, están establecidos los almacenes a unos doscientos metros de los talleres del Verdadero.

Se extiende en otras consideraciones.

El Sr. Mata insiste en que el almacén está dentro del Verdadero.

Habla sólo por bien de Cádiz y de los obreros que allí trabajan.

Tras de unas frases del Sr. Beltrami rechazando la suposición de que vengas a sala intereses de la calle, el señor Rocafull propone que se acuda a la satisfacción de todos por la terminación de la guerra.

no traten de buscar nada extraordinario entre las líneas del escrito a que se acaba de dar lectura, es simplemente el estado de mi salud fuertemente quebrantada el motivo que me obliga a renunciar estos cargos que para ser debidamente desempeñados requieren una gran actividad que yo no puedo prestarle por tener que atender a mi restablecimiento.

Pero encontrándome en el uso de la pabra, es mi deber el dar mis más cumplidas gracias a todos cuantos han ayudado mi gestión, en primer término a V. E. por la distinción de que siempre me hizo objeto, aceptando todas mis insinuaciones y después a todos los empleados desde el jefe del negociado y administrador, hasta el último dependiente del ramo que se han esforzado en el cumplimiento de su deber para conseguir el brillante resultado que V. E. conoce y que es mucho mayor de tener en cuenta si se consideran las extraordinarias circunstancias que hemos atravesado, pues a pesar de la carencia casi absoluta de muchas especies y de la enorme carencia de otras, la recaudación se mantiene en alza con relación a las administraciones anteriores a mi gestión como puede comprobarse por los siguientes estados a que me voy a permitir dar lectura.

Table with 2 columns: Recaudación obtenida desde el 1.º de Enero de 1918 al 31 de Octubre del mismo. Idem id. durante igual período del año 1917. Diferencia en menos el 1918.

Table with 2 columns: Recaudación obtenida desde el 1.º de Enero de 1918 al 31 de Octubre del mismo. Idem id. durante igual período del año de 1915 que es el último de la anterior administración.

Table with 2 columns: Diferencia en más en el año actual.

Table with 2 columns: Recaudación obtenida durante el período de mi gestión, o sea desde el 1.º de Enero de 1916 al 31 de Octubre de 1918. Idem id. en un período de tiempo equivalente y retrospectivo de los años 1915, 1914 y 1913.

Table with 2 columns: Recaudado más durante mi gestión.

Se ve pues claramente que si bien la recaudación de este año hasta el 31 del pasado mes (se consideran estas fechas por ser ejercicios cerrados; los días del mes en curso arrojan un déficit de unas mil y pico de pesetas, pero no se pueden tener en cuenta mientras no se realice la liquidación de los depósitos a fin de mes) si hacemos esta misma comparación con el año de 1915 que fué el último de la administración anterior (que no es necesario recordar no podía compararse en el actual en lo que a subsistencias se refiere) encontramos un superávit de cerca de cincuenta y un mil pesetas.

Y llevando esta misma comparación al total del tiempo de mi gestión con otro período igual retrospectivo resulta un ingreso de cerca de treinta mil duros más, apesar que el año de 1913 que es uno de los comparados es el de mayor recaudación en el último decenio, pues todos los demás son notablemente más bajos teniendo que remontarse hasta el año 1918, para encontrar recaudaciones altas y aún esta resulta inferior a las obtenidas por la actual administración en una trece mil pesetas y no llevo más adelante las comparaciones porque las demás recaudaciones van afectas a la tributación de los vinos y no son por lo tanto comparables.

Otro dato que se deben tener muy en cuenta al juzgar las recaudaciones de consumos han de ser que el Matadero por la carestía de las carnes o por otras causas que no son de mi incumbencia, ha sacrificado en lo que va transcurrido de año, unas cuarenta reses vacunas y ciento cincuenta entes de cerdos, y de cerdos, menos que el año anterior que arrojan una falta en el consumo de más de 88 mil kilos de carnes de todas clases a las cuales les corresponde una recaudación por consumos de más de 23 mil pesetas que han ingresado de menos por este solo concepto. No existe tampoco recaudación sensible por gasolina, ni por petróleo, ni por quesos de Holanda, ni por otras muchas especies que sería prolijo enumerar y que las necesidades de cada cual en su domicilio le hará fácilmente recordar.

Y para cerrar la nota debe también mencionarse el que siempre ha sido un ingreso notable la recaudación por concepto de provisiones para buques y el año que corre ha sido muy reducido lo obtenido por

de funcionamiento, desgraciadamente anormal, de nuestros Municipios y Corporaciones administrativas, o emanase del Poder central, en donde se presta casi siempre apoyo incondicional a la obra de un desenfrenado particularismo.

TALLER DE SOLDADURAS AUTÓGENAS DE FRANCISCO ARDANUY

Construcción y reparación de calderas de todas clases, y piezas de maquinaria en general.

Corte rápido en clase de hierro dulce

Todos los trabajos por procedimiento AUTOGENA

Taller: Recreo 15, EXTRANJEROS

Diríjense los avisos y correspondencia, a FEDUCHY 7, segundo

Dice que España está perdida si los gobernantes no rectifican.

Aboga por la aprobación rápida del presupuesto.

Enaltece el patriotismo del señor Maura.

En cambio—añade—las izquierdas no vienen por el fuero sino por el huevo.

Asegura que la última crisis se produjo por disonancias en la política internacional.

Desgraciadamente—dice—todos estamos más reparados que nunca, y aunque se fundiese a los jefes liberales no están los soldados para resolver los conflictos internacionales.

Estima ser preciso que en el Gobierno quepan todas las filias y las fobias.

Ruega que se suspenda la sesión y se acuerda levantarla.

Consejo de Ministros

A la salida

Asuntos de Estado.—Nota oficial.—De Marina.—Política interior y exterior.

El Consejo terminó después de las dos de la tarde.

Antes de terminar el Consejo abandonó la reunión el conde de Romanones, quien marchó presuroso a despachar en el Ministerio de Estado asuntos urgentes.

Se recibió a los periodistas la nota oficial que sigue:

El ministro de Marina Sr. Chacón expuso la conveniencia de modificar el servicio de avigilancia que ejerce los buques de guerra en las costas con motivo de las excepcionales circunstancias de guerra, toda vez que ya han cesado éstas.

Fué aprobado un proyecto de fuerzas navales para 1919.

Se acordó sacar nuevamente a concurso un expediente de adjudicación para que se proceda a construir un nuevo ministerio de Marina.

Fueron examinados, finalmente, diversos asuntos de política interior y exterior.

NOTAS POLITICAS

De la Escuela Naval

Los exámenes verificados para el ingreso en este Centro ofrecen el siguiente resultado:

D. Emilio Cardín, 18. D. Rodrigo Ponce de León y Frelre, 14.

D. José M.ª Martín y García de la Vega, 34.

Número 178, 5. D. Narciso Núñez de Alañeta, 4. D. Angel Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui, 5.

D. Luis Guisarro Alcocer, 78. Entre republicanos y socialistas

El Directorio republicano ha visitado a Pablo Iglesias, para pedirle cooperación.

Este dijo que se reservaba contestar hasta que consulte a su partido.

Los jaimistas. Mañana se reunirá nuevamente la Junta Nacional jaimista para adoptar acuerdos relacionados con la unión de las derechas.

Lo del año económico. Por la tarde se insistió en que a pesar de los esportismos manifestados por el Gobierno, la idea de restablecer el año económico, tropezará con enormes dificultades para su aprobación.

Interrogado acerca de este asunto el Sr. Cambó dijo que combatiría ese proyecto.

De esta actitud se deduce que no prosperará el deseo del Sr. Alba.

Las sesiones parlamentarias. Las sesiones de las Cámaras serán suspendidas hasta el martes.

Sobre la autonomía municipal. Como anexa a la proposición de

los republicanos presentada ayer al Congreso pidiendo la autonomía municipal, ha sido presentada otra proposición por la que se pide que los Municipios autonómicos concierten con el ministro de Hacienda el cupo con que contribuirán a las cargas del Estado.

También se pide que se les autorice para formar el Catastro, expropiar y ensenar a los Ayuntamientos mayores de 20.000 almas.

Podrá conservarse las actuales formas de imposición.

Claro es que todo esto se hará suprimiendo los Consumos y mediante una generalización de cesiones del 20 por 100 del producto de las contribuciones directas contenidas en la ley de Julio de 1911.

Más contra los planes de Alba. Al proyecto del año económico presentarán votos particulares los señores Rodés, Marraco, Valdés, Prieto, Guisarro y conde de los Andes.

E. Sr. Prieto pide que se rechace el proyecto, porque perturbará la vida de los municipios, porque es anticonstitucional, y porque, teniendo abierto el Parlamento, no se puede autorizar al ministro para que emita Deuda.

El Congreso de los ratones.—¿Quién pone el cascabel al gato?

En la Casa del Pueblo ha celebrado a última hora una reunión los socialistas.

Acordaron apoyar a los republicanos por el advenimiento de la república, pero advirtiéndole que la constitución de esta forma de gobierno no les satisface como no sea una república social.

Agitadores que fracasan. El presidente del Consejo nos ha manifestado que la huelga general en Suiza ha sido un completo fracaso.

Ya ha terminado y el orden público queda restablecido.

España y la Liga de Naciones.—Los principios pacifistas de Wilson.

En el Congreso se presentará mañana una proposición incidental por la que se declara que España ve con gusto la idea de la Liga de Naciones y desea formar parte de ella y que la paz se ajuste estrictamente a los principios contenidos en el programa Wilson.

BOLSA

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Dia 15, and various financial entries like Deuda Perpt.ª 40/0 Interior, Serie F de 50.000 ptas. nis, etc.

Provincias

BARCELONA

El gobernador civil, ha desmentido que prohibiera la ostentación de banderitas y manifestaciones con alegorías de la paz.

Lo único que prohíbe son los desórdenes, bajo cualquier pretexto que sean.

Anunció el propósito de reprimir cualquier acto de violencia que tenga lugar contra los partidarios de beligerancia, pues actos de incultura

de esta naturaleza no deben consentirse en ningún país civilizado y pugnan no solo con el derecho de gentes sino con la hidalguía española.

El Ayuntamiento barcelonés.—Y los consules aliados.

El Acelde y varios concejales han hecho visitas a los consules de las naciones aliadas para notificarles acuerdos del municipio que les interesan.

Fiesta regional.—Plebiscito autonomista.

Con motivo de entregarse mañana a la Mancomunidad el plebiscito hecho entre los ayuntamientos para pedir la autonomía de Cataluña, no se trabajará en las oficinas públicas ni en las particulares.

Extranjero

La neutralidad y el orden público en Suiza.—El buen sentido y el patriotismo se imponen.—Tomen nota las izquierdas "españolas"

Paris.—(Tarde.) Dicen de Berna que ha terminado la huelga en general.

A los dos de la madrugada el Comité revolucionario de Oltén notificó al Consejo Federal de la república que abandonaba la lucha sin condiciones, sometiéndose a los poderes constituidos.

Los obreros ferroviarios han vuelto al trabajo.

Por la noche de ayer se registraron imponentes manifestaciones de simpatía al Gobierno y al Ejército.

Varios ministros pronunciaron fogosos discursos, párrafos muy elocuentes y patrióticos.

Uno dijo que el patriotismo se había impuesto en todos los cantones, así en los de lengua alemana como en los de lengua francesa, pero que especialmente había que dar las gracias a la Suiza francesa por haber salvado dos veces de la guerra a la Confederación, una al iniciarse la lucha entre Alemania y Francia y otra al finalizar.

Todos—añadió—se han puesto resucitadamente al lado de los defensores del orden y así hemos asegurado hasta la fecha la tranquilidad interior y nos hemos visto libres de una horrorosa contienda que solamente gravísimos daños nos hubiera acarreado, fuera cualquiera el partido que se adoptara, dividiendo a los ciudadanos y disociando los cantones.

Terminó diciendo que solamente la paz y la neutralidad ha fortalecido el patriotismo y la unión, por lo que sería criminal ahora el intento de producir perturbaciones que no se saben los males que pudieran acarrear.

El Gobierno alemán. Viena.—(Tarde.) El Gobierno alemán ha quedado constituido en la siguiente forma: Negocios Extranjeros, Solf. Tesoro, Scheiffer. Economía, Mueller. Desmilitarización, Karth. Alimentación de Guerra, Turn.

Trabajo, Bacier. Guerra, Scheutz. Marina, Mann. Justicia, Krause. Correos, Ruedlin.

Los socialistas alemanes a los aliados. Nauen.—(Noche.)

El Consejo de obreros y soldados ha dirigido un llamamiento a los aliados haciendo resaltar que la revolución realizada para destronar a los Hohenzollern y suprimir el coste militar no prevalecerá mientras los gobiernos de la Entente manegan las duras condiciones del armisticio.

Apela dicho Consejo a los sentimientos de justicia de los aliados y ruega a los pueblos que allí están cerca de sus gobiernos a fin de evitar que el pueblo alemán muera de hambre.

Pedimos—dice—la paz sin conquistas ni opresiones a los obreros de las naciones aliadas según se nos prometió; que se mitigue las condiciones del armisticio y que se llegue a concertar una paz que posibilite la organización económica del mundo, haciendo imposible en el porvenir nuevas matanzas.

Vuelos y aterrizajes "pacíficos", Copenhagen.—(Noche.)

Han aterrizado en Colonia varios aviadores yanquis.

Advertisement for SELLO YER featuring an image of a hand holding a cigarette and text: FIJESE VD. BIEN y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER. Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER. Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el SELLO YER. el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc. Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

La evacuación de Polonia. Londres.—(Noche.)

Según noticias recibidas de Polonia las tropas alemanas van evacuando dicha nación.

Espérase que pronto quede desahogada Varsovia.

La salida de los alemanes sigue su curso sin que surjan incidentes.

Acorazado hundido. Berna.—(Noche.)

El gran acorazado helésien, según noticias recibidas de Alemania, se ha hundido cuando navegaba cerca de la costa, con rumbo a Rivedorcs.

Unos aseguran que el hecho ha sido consecuencia de la persecución de que que dicho barco era objeto por parte de algunos navios, y otros dicen que los que han hundido son sus mismos tripulantes.

Bloqueo alemán.—Manifiesto de los católicos.

Nauen.—(Noche.)

Todos los parlamentarios alemanes de los partidos burgueses, han constituido un bloque que se prepara a luchar en las elecciones que han de celebrarse para la futura Asamblea constituyente.

Los elementos parlamentarios del partido católico de Berna han dirigido un llamamiento al pueblo alemán, en el que dicen:

«El orden, la libertad y la justicia no es posible que haya muerto en Alemania en cuxeta y ocho horas, pues son ideas estas para los alemanes tan consuetudinadas con su espíritu y con su cultura, que no podemos sufrir ni una dictadura indígena ni una extraña domeración.

Queremos una paz fuerte y justa y para que venga es preciso que se mantenga inalterable el orden.

No queremos creer que sobrevenga una obcecación tan grande que traiga como consecuencia la anarquía y con ella el hambre y la ruina completa de la Patria».

Miscelánea

Registros vacantes.—Se hallan vacantes los siguientes Registros de la propiedad:

Barcelona (Occidente), Villafranca del Panadés, Aoliz, Vallis, Aranda de Duero, Priego (Córdoba), Granada, Lérida, Ecija, Toro, Mota del Marqués, Cazorla, Puigcerdá, Igualada, Castellote, Laguarda, Aburquerque, Piedrabuena y Benabarre.

Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desórdenes, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta pandez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía y durante 28 años reconocido por su acción sinéctica.

Cuando el más poderoso elemento de reconstrucción física y moral. Todo franco legítimo ostenta con tanta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Mercado de la Libertad. Nota de los precios que al por menor, se ha tasado y vendido en el día de la fecha el pescado.

Pescadilla, pesetas 1'50.—Chocos, 1'20 y 1'25.—Morralis, 1'20.—Cal-

A los propietarios de fincas y maestros de obras

"LA BALANZA"—MARTINEZ CAMPOS, I. Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Loseas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)

"LA BALANZA"—MANUEL MAURE BABLE. MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA—Teléfono 47

NOTAS MILITARES

Eliminación.—Se elimina de la escuela de aspirantes a ingreso en la Guardia civil a los tenientes don Manuel Flores y D. José Givantos.

Instancia.—Se desestima de los oficios primeros de Oficinas militares D. Emilio Melia, D. Manuel Valasco y D. Ramón López, del escribiente de primera D. Robustiano Fernández, del teniente de la guardia civil (E. R.) don Manuel Martínez y del alférez (E. R.) de la misma Arma don Vicente Ortega.

Gratificaciones.—Se concede la de 600 pesetas al teniente coronel de Carabineros D. Julio Bragulat.

Situación.—Queda en la de disponible en la primera reserva el coronel de Artillería don Augusto Principa.

Enfermedades de los ojos. DR. RIBAS VALERO. Consultas de dos a cuatro. Zorrilla 12.—CÁDIZ.

Dr. Emilio Romero Barvero. Vacunación antirrábica. POR EL M.TODO SUPRAINTENSIVO. Enfermedades del aparato respiratorio. San Pedro, 16, de 3 a 5.—Cádiz.

CONTRERAS JIMÉNEZ. Enfermedades de los ojos. Consulta de 1 a 3. Visitas a domicilio. SAGASTA 16. CÁDIZ.

R. Bernal. CONSULTORIO. MEDICO-QUIRURGICO DE 12 a 3. Rosario Cepeda 28.

Aplicaciones de sueros y vacunas polivalentes.

Vindado Juan Martín.—Agencia de Adunas.—Del hidrante de Zumaya marca «Gerta y Gerra» y Cemento Portland ALGALA GALIANO 6.

BAZAR INGLES. Almacenes de Ferreteria y Pinturas.

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Bastido completo en cuchillos, navajas para mesa y posterior de cocina.—Material para instalaciones de gas agua y electricidad. Calle San Pedro, Agustín y Tercera Pta. 6.—Cádiz.

COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA. 1.ª y 2.ª Enseñanza. CARRERAS ESPECIALES. FUNDADO EN 1882. Director: Don Antonio Ramos Boix.

Profesorado competente para toda clase de asignaturas. Plaza Fernández Fontecha, núm. 5 (esquina a la calle Rosario) CÁDIZ.

Magnífico edificio con excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas. Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos. Pidanse reglamentos a la Dirección.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Paete y Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a que nos la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

SALIDAS QUINCENALES

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Noviembre de 1918, el vapor **CATALINA**

Admite carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, plaza de San Agustín núm. 2.—Cádiz.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARRELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ Para Vigo, Marrella, Gijón, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Las salidas a las 16.

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Las salidas a las 16.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: Juan José BAYONA.—BIENAL DIRECTOR DE CADIZ 18.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES: Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS: Martínez del Carro, San Francisco 6. ||
- NEBOTOS NAVALES: José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA: «El Fenix», San Francisco 15.
- SASTRERIA: «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores Correos Espanoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para Montevideo y Buenos Aires

El vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

MARTÍN SAENZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 22 de Noviembre de 1918. Admite carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsada

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Costa y Vizcaya: **SENZ GARCIA Y C.ª**

Sucursales de José Asprer.—Olanovas del Castillo n.º 26

Homenaje de justicia Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" que se sirvan manifestarle, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, amablemente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro que le da a conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, carreteras, telegrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, estadísticas y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Además de nombres y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obras útiles a los exportadores.

50 pesetas en toda España, franco de portes

Editor: Consejo de Clientes, 240.—BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

BAYOS ASTRONOMICOS DEL DIA 16

Salir el sol a las 7:03.
Ponerse a las 5:16.
Salir la luna a las 3:49.
Ponerse a las 4:43.

MAREAS DEL DIA 16

Fleamar a las 12:15 de la mañana.
Bajamar a las 6:45 de la mañana.
Fleamar a las 12:40 de la tarde.
Fleamar a las 7:00 de la noche.

MAREAS DEL DIA 17

Fleamar a las 1:05 de la mañana.
Bajamar a las 7:25 de la mañana.
Fleamar a las 1:29 de la tarde.
Bajamar a las 7:49 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Espasa, 1).
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:
Imposiciones, de 9:30 a 11; pagos, de 14:30 a 16:30.
Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 15:30 a 14:30.
Giro internacional y telegrafos.—Todas las días, de 9:30 a 11.
Rentas: de 10 a 11 y de 12 a 13 y de 14 a 15 y de 16 a 17.
Heras de reparto en los buzones de correo: de 12 a 13 y de 14 a 15 y de 16 a 17 y de 18 a 19 y de 20 a 21 y de 22 a 23 y de 24 a 25 y de 26 a 27 y de 28 a 29 y de 30 a 31.
Juzgados Municipales: San Francisco: 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 12 y de 13 a 14. Admisión, los sábados de 11 a 12.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 11 y de 12 a 13.
Mente de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 12.—Empeños y depósitos, de 11 a 14.—Revoluciones, de 9 y 20 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Montes de piedad, de 11 a 12.
Gobierno Militar: Pasa Buques de Mar: de 5 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 12 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa de la Aduana), de 11 a 12.
Arriero de Contribuciones: (Instituto de Cádiz 23), de 11 a 17.
Idem de cuentas personales: (Cristóbal Colón 3), de 13 a 17 y de 18 a 20 y 20 y 20.
Archivos parroquiales: de 11 a 12.
Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12. Ayuntamiento: de 12 a 13.—Los días festivos, de 12 a 13.—Registaría, de 12 a 13. Comandancia de la Guardia municipal: oficina, de 8 de la mañana a noche y media de la noche.
Banco de España: (Antonio López 4), de 12 a 13.—Operaciones de giro, de 12 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.
Capitanía del puerto: Muelle, de 8 a 12 y de 13 a 14.
Comandancia de Marina: Muelle, de 8 a 12.
Comisión Mixta de Reclutamiento: (Casa de la Aduana), de 8 a 12.
Compañía Arrendataria de Tabacos: (Isaac Peral), de 11 a 17.
Grupo de Seguridad: Corrales de San Vicente, de 12 a 14.
Guardia de Vigilancia: Casa de la Aduana, servicio permanente.
Idem, de 12 a 13 y de 21 a 23.
Previsión de salidas: Palacio Episcopal, de 12 a 15.
Secretaría del Obispaado: Palacio Episcopal, de 12 a 15.
Registro de la Propiedad y Mercantil: (Santiago Fern 14), de 9 a 12.
Sanidad Marítima: Muelle, servicio permanente.
Obras públicas: Sagunto 23, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: (Muelle de Cádiz 12, Dirección facultativa, de 3 a 15.—Oficina administrativa, de 12 a 17.—Compañía de Seguros, de 12 a 17.—Giro de Mar: Isaac Peral 13, de 12 a 14.—Delegación de Hacienda, Casa de la Aduana, de 12 a 14.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSÉ TENA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

Agencia Universal ANUNCIOS

Publicidad en todos los periódicos de España, Europa y América

1.ª de España.—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad en todas las clases. Precios económicos

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	En 1.ª plana línea	0'20
Trimestre	7'50	En 2.ª línea	0'10
Extranjero, trimestre	12'00	En 3.ª línea	0'05

Tarifa de anuncios especiales, plana e en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6:30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 10 horas de la mañana.